



CONTRATO DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE AEROGENERADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE RESPUESTA FRENTE A HUECOS DE TENSIÓN EN EL PARQUE EÓLICO, A ADJUDICAR POR SOTAVENTO GALICIA, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: SG 1/2010

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABIERTO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SOTAVENTO GALICIA, S.A.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES

En fecha 27 de julio fue autorizado y aprobado el órgano de contratación de Sotavento Galicia, S.A. el expediente para la contratación de los servicios de adecuación de aerogeneradores para el cumplimiento de los requisitos de respuesta frente a huecos de tensión en el Parque Eólico de Sotavento Galicia, S.A. (Expediente SG 1/2010).

El precio máximo de contratación aprobado asciende a un millón sesenta y un mil euros (1.061.000,00 €), IVA excluido, desglosado en:

- Lote 01.- 900.000,00 euros.
- Lote 02.- 131.000,00 euros.
- Lote 03.- 30.000,00 euros.

Para a su adjudicación el sistema utilizado es el procedimiento abierto conforme a la instrucción 4.4 de las Instrucciones Internas de Contratación de Sotavento Galicia, S.A.

Con fecha 2 de agosto de 2010, fue publicitado en el perfil de contratante de la sociedad el correspondiente anuncio en el que se indicaba que el plazo de presentación de las solicitudes de participación finalizaba el 12 de agosto de 2010.

Con fecha 13 de agosto de 2010 se procedió a la apertura de las ofertas; habiéndose formulado proposición por las siguientes empresas con los siguientes resultados:

LOTE N°	RAZÓN SOCIAL LICITANTES	PRESUPUESTO
1	WIND TO POWER SYSTEM, S.L.	828.114,00 €
2	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	128.000,00 €
3	MADE TECNOLOGÍAS RENOVABLES, S.A.	22.308,00 €



Toda vez que para la valoración de las proposiciones debían tenerse en cuenta criterios distintos al del precio, se solicitó informe técnico para verificar que las ofertas cumplieran las especificaciones técnicas del pliego. Dicho informe fue recibido con fecha 14 de agosto de 2010.

A la vista del citado informe respecto de los tres lotes existen licitadores que han presentado propuesta admisible, por lo que examinada la oferta económica y la documentación técnica se acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar los Lotes definidos en el expediente a las siguientes ofertas y licitadores:

LOTE 1: Adjudicar a la empresa W2PS por un importe de 828.114,00 € más IVA (149.060,52 €).

LOTE 2: Adjudicar a la empresa GAMESA, S.A por un importe de 128.000,00 € más IVA (23.040,00 €)

LOTE 3: Adjudicar a la empresa MADE Tecnologías Renovables, S.A. por un importe de 22.308,00 € más IVA (4.015,44 €)

SEGUNDO.- Notificar la antedicha adjudicación a los licitadores y proceder a su publicación en el perfil del contratante.

TERCERO.- Proceder a la formalización del contrato con cada uno de los licitadores.

En Santiago de Compostela, a 18 de agosto de 2010

Sotavento Galicia, S.A.